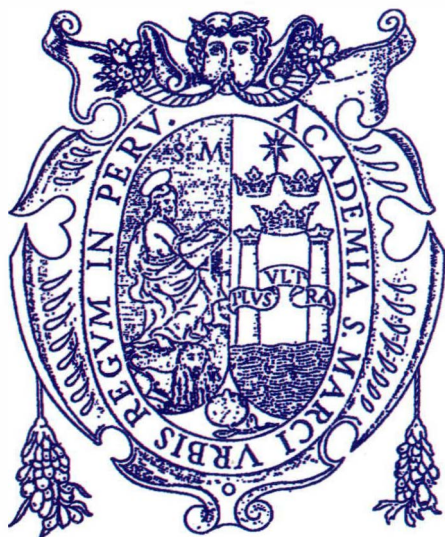


RAÚL PORRAS BARRENECHEA

SAN MARCOS Y LA CULTURA PERUANA
MITO, TRADICIÓN E HISTORIA DEL PERÚ



LIMA

FONDO EDITORIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

2010

UNMSM-CEDOC

SAN MARCOS Y LA CULTURA PERUANA
MITO, TRADICIÓN E HISTORIA DEL PERÚ



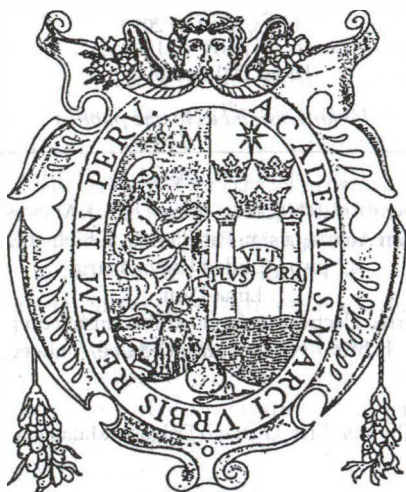
Bernardini
90

UNMSM-CEDOC

RAÚL PORRAS BARRENECHEA

SAN MARCOS Y LA CULTURA PERUANA

MITO, TRADICIÓN E HISTORIA DEL PERÚ



LIMA

FONDO EDITORIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

2010

UNMSM-CEDOC

ISBN: 978-9972-46-426-3
Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú N.º: 2010-05775

© Dr. Félix Álvarez Brun
Instituto Raúl Porras Barrenechea
© Fondo Editorial de la UNMSM

Lima, abril de 2010

Tiraje: 500 ejemplares

La universidad es lo que publica

CENTRO DE PRODUCCIÓN FONDO EDITORIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Calle Germán Amézaga s/n, Pabellón de la Biblioteca Central -
4.º piso - Ciudad Universitaria,
Lima-Perú
Correo electrónico: fondoedit@unmsm.edu.pe
Página web: <http://www.unmsm.edu.pe/fondoeditorial/>

Director / Dr. Gustavo Delgado Matallana

— PRODUCCIÓN —

Centro de Producción Editorial e Imprenta de la UNMSM
Jr. Paruro 119, Lima I - Perú / ventas.cepredim@gmail.com

Impreso en Lima-Perú
El Fondo Editorial de la UNMSM es una entidad sin fines de lucro,
cuyos textos son empleados como materiales de enseñanza.

UNMSM-CEDOC

PRÓLOGO

Por feliz iniciativa del Director del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dr. Gustavo Delgado Matallana, se reedita esta notable conferencia del maestro Raúl Porras Barrenechea, sustentada en el salón de actos de nuestra antigua Facultad de Letras, la Capilla de Nuestra Señora de Loreto, con motivo del IV centenario de la fundación de la universidad, el 17 de mayo de 1951. Largamente agotada, la obra podrá volver a manos de profesores, estudiantes y público en general como la mejor sinopsis no sólo de la vida de San Marcos sino de toda de nuestra historia patria en sus diversas etapas.

He aquí un epítome de la sabiduría histórica de Porras, suma y compendio de sus vastas investigaciones, que esta vez se ofrecen siguiendo el precepto de Gracián: *lo breve si bueno dos veces bueno...* La esencia de su nutrida obra está en las páginas de este discurso que sintetiza trabajos ya cumplidos o anticipa otros que tenía en preparación, demostrando, por otro lado, la apreciación de Basadre sobre la vocación peruanista de Porras que "irradió sobre todas las épocas de la historia nacional y no fue fruto de vacilaciones frívolas ni de versatilidad de diletante sino expresión de fecundidad,

de vigor y de constancia para trabajar, de aptitud para producir y de indeclinable y predestinado ligamen a la difícil y lenta tarea que le atrajo y le subyugó. Inclusive sobre la época incaica, sus trabajos sobre la literatura, los mitos, las leyendas y el idioma quechua". Éste es precisamente el tema del segundo capítulo que trasunta la exhaustividad de sus indagaciones prehispánicas que muchos desconocen y que han dado origen al primer volumen de sus obras completas (*Indagaciones peruanas*), titulado *El legado quechua*. El capítulo tercero condensa sus investigaciones acerca de la que será una de sus obras magnas: *Cronistas del Perú*, los "forjadores de la cultura mestiza y original del Perú". La Historia en los siglos XVII y XVIII es el tema del capítulo cuarto que versa acerca de la época que llamará la edad media peruana. El capítulo final concluye afirmando que toda la historia del Perú, en conjunto, "no es sino una dramática y angustiosa lucha del Espíritu contra la Naturaleza, en un afán de fusión y de síntesis: La Historia debiera desarrollarse dentro de ese cauce tradicional, lejos de toda tendencia laudatoria circunstancial, con hondo sentido humano, para ser, según el deseo de los filósofos, a la vez que una hazaña de la libertad, una de las formas más nobles de la simpatía humana".

JORGE PUCCINELLI

*Conferencia sustentada en el
Salón de Actos de la Facultad de
Letras (Capilla de Nuestra Señora de
Loreto), en el ciclo conmemorativo
del IV Centenario de la Fundación
de la Universidad de San Marcos,
el 17 de mayo de 1951.*

I
LA UNIVERSIDAD Y LA CULTURA
PERUANA

No podía dejarse de oír en el cuarto centenario de San Marcos, una de las más trascendentes conmemoraciones históricas de nuestro siglo, la voz del Instituto de Historia de la Universidad, depositario espiritual de la tradición de esta casa de estudios. Como Director de él, no obstante mi voluntad de retraimiento, he aceptado el encargo honroso de esta conferencia, por respeto a las constituciones del claustro y por mi devoción al pasado que perdura dentro de estos muros históricos. Es deber de todos, en estos días de conmemoración, decretados por el tiempo, revivir con sentido gratulatorio el recuerdo de los que estudiaron y trabajaron dentro de este recinto, en la obra silente de la cultura, y alentaron el mismo ideal nuestro de superar los contrastes de la realidad con el culto, incapaz de desaliento, de las tareas del espíritu.

Ningún sitio más propicio para enmarcar esta conmemoración que esta capilla del antiguo Noviciado.

jesuita, dedicada a Nuestra Señora de Loreto, y en cuyo artesanado parecen reflorar, engarzadas en oro, las frases matinales de la letanía, que recitaban los colegiales de San Carlos antes de ingresar a la cátedra de Prima, para enfrascarse en la monótona lectura de las Decretales o del Digesto o debatir las doctrinas del Doctor Angélico o del maestro de las Sentencias. Aquella Universidad, encarnada en el siglo XVII, en sus colegios mayores, tuvo como la de ahora, sus días de quietud y de trabajo en las aulas saturadas del *ergotismo* y de latín, pero dejó también espacios para la alegría saludable en sus días de fiesta; en los grados y paseos del Rector y de los estudiantes, entre la algarazara ciudadana, desde la Universidad a la capilla de la Antigua de la Catedral; en las fiestas del patrono San Marcos y de San Bernardo; en las burlas joviales del vejamen, en que revivía la más jacarandosa tradición salmantina, y, particularmente, en el recibimiento solemne de los virreyes, en que la Universidad desplegaba su boato de maceros, estandartes, togas y bonetes, espuelas doradas, espadas simbólicas y guantes doctorales, e inundaba la sala el incienso del panegírico al Virrey, “nuevo héroe de la fama”, ante el cual, sin embargo, tenían el derecho de permanecer cubiertos, como símbolo de los fueros de la inteligencia, los doctores graduados en San Marcos.

Y la evocación, que propicia el claustro colonial, se completa con la implantación en ella de la vieja tribuna de la Universidad, desde la que el criollo Baquíjano y

Carrillo cambiara por primera vez la voz de la lisonja virreinal por el sereno alegato contra la injusticia, y la reprimida emoción de la libertad. Desde esta misma tribuna, la Universidad siguió el ritmo palpitante de las horas más decisivas de nuestra historia escuchando desde ella el último panegírico hinchado en honor de los virreyes Abascal y Pezuela, y el elogio, todavía redundante y cortesano, pero henchido de esperanza, de Figuerola, de Larriva y de Pedemonte para San Martín y Bolívar, hasta que se oyó vibrar en ella, en el recinto del Congreso Constituyente, la palabra de Sánchez Carrión, proclamando las bases intangibles de la República y exigiendo la virtud como el más auténtico atributo del régimen democrático. Desde ella resonaron también las nobles palabras del adiós de San Martín al Perú, que contienen la más noble lección que haya recibido nuestra democracia. Entre estos claustros de naranjos y de jazmines, oreados de latín y de sabiduría, discurrieron los maestros y los estudiantes que ennoblecen la historia de la acción y del pensamiento durante el siglo XIX. Por ellos debió cruzar, seguido del respeto y la admiración de los escolares, largo y escuálido, achacoso y curvado por los años, pero joven por el espíritu, bajo su manto raído, el viejo Rector don Toribio Rodríguez de Mendoza, el representante de la Ilustración en el Perú y reformador de los métodos de enseñanza, quien, ante las inquisiciones de los visitantes alarmados por el espíritu de renovación que circulaba por los claustros, proclamaba que había enseñado durante treinta años

a varias generaciones no solo del Perú sino de otras regiones de América, infundiéndoles el espíritu de los tiempos y desterrando restricciones y métodos inútiles. En las celdas de este colegio que daban al patio vivieron, bajo aquel insigne rectorado, aquellos estudiantes de la época revolucionaria que, a semejanza de sus hermanos de América, con los dedos manchados de tinta y el alma nutrida con leche del *Contrato social*, atemperados sus hervores por la ecuanimidad de los clásicos y el rigor de la Escolástica, dormían sobre colchones de libros prohibidos o redactaban panfletos que se imprimían en Chile y en Buenos Aires. En los libros de matrícula y de actos, figuran los nombres de todos ellos, anónimos o gloriosos, pero poseídos de un espíritu colectivo de los que hacen patria, llamáranse Francisco Javier Mariátegui, el primer Secretario de Congreso Constituyente y que fue más tarde figura patricia de nuestro republicanismo; José Faustino Sánchez Carrión, el audaz impugnador de la monarquía en la carta del Solitario de Sayán; Manuel Pérez de Tudela, que habría de redactar el Acta de la Independencia; Justo Figuerola, que encarnaría los principios civiles en nuestra historia republicana y arrojaría la banda presidencial por un balcón, o José Joaquín Olmedo, que componía odas conforme a la retórica clásica, en honor de las infantas difuntas, para prepararse a cantar la gloria de Junín y volvería más tarde a Lima, a palpar, casi ciego, las paredes de su celda de estudiante donde había preparado disertaciones filosóficas y matemáticas, rezado la letanía lauretana

en esta capilla, y cruzado sobre el pecho, según sus propios versos, la banda azul de los colegiales de San Carlos, que es “insignia de honor en mi colegio”.

Son estas convocatorias, caras al espíritu universitario y nacional, las que inspiran este homenaje centenario. Tenemos conciencia los profesores actuales de San Marcos, al margen de todo egoísmo o vana palabrería, de que nuestra Universidad ha cumplido, frente a las contingencias de la realidad de todos los tiempos, sus labores esenciales en la transmisión de la cultura occidental, en la investigación de la realidad peruana, en la búsqueda anhelosa de una cultura propia y en la formación de una conciencia de la nacionalidad. No se limitó ella exclusivamente a copiar o repetir lo extraño, a trasplantar la cultura europea humanista, sino que, en determinados momentos de su vida, removidas las aguas estancadas del saber rutinario por un soplo de renovación, acertó a hallar debajo de la cultura importada, los gérmenes vitales de una cultura propia que era imposible lograr de un golpe, ni diferenciar tampoco, en un minúsculo empeño cantonal, de la unidad indivisible de la cultura universal.

Es, precisamente, en esta hora de serena contemplación histórica, en la que cabe redimir tanto a la Universidad colonial como a la republicana, de estas acusaciones simplistas e improvisadas. Si es cierto que la universidad de los siglos XVI y XVII vivió bajo el yugo de la Escolástica y de Aristóteles, y trabajó sometida al imperio del *magister dixit*, no cabe negar

que en el ambiente claustral de los conventos y colegios se fueron formando lentamente, en una quietud de tiempo medioeval, profunda y severa, los cauces por donde debía correr la savia de una cultura propia. Es nota distintiva del carácter hispánico, como lo ha hecho notar con su sabia ecuanimidad don Ramón Menéndez Pidal, la sobriedad frente a lo nuevo y novedoso, y la adhesión a lo antiguo, dentro de un estilo de vida parco de apetencias y amante, en especial de las disciplinas necesarias. Prohibiciones y restricciones no embargaron nunca la libertad incoercible del pueblo español que, como ha dicho Renan, supo hallar siempre, aun en los períodos más duros del absolutismo, el camino de su libertad interior en las mazmorras y en las celdas, y hablar por labios de sus místicos o de los inmortales personajes de sus novelas. Las prohibiciones externas sobre el tráfico intelectual de libros o sobre la pureza dogmática no ahogaron en la universidad colonial el espíritu de investigación en las ramas desinteresadas de la cultura. Desde el siglo XVI, la Universidad, urgida por el medio, abordó y llevó a cabo la tarea de descubrir y estudiar las lenguas indígenas. Fray Domingo de Santo Tomás descubrió los secretos de la estructura gramatical del quechua y los tesoros culturales del Incario, encerrados para la etnografía futura en su *Léxico*, publicado en Valladolid, hacia 1560. La labor quechuista realizada por los dominicos, por los jesuitas Torres Rubio y González Holguín, y por los catedráticos de lengua general de la Universidad de San Marcos, con sus artes y

vocabularios constantes de los siglos XVI y XVII, es una tarea científica de primer orden, que sienta las bases de la cultura peruana y que no ha sido quizás superada hasta ahora. La Universidad colonial tuvo durante doscientos años una cátedra de quechua que no se dictó en la Universidad republicana, sino desde hace dos lustros. El esfuerzo lingüístico de la Universidad limeña abarcó el aymará, el puquina, el araucano; y un limeño, alumno del Colegio de San Martín, el jesuita Antonio Ruiz Montoya, descubrió los secretos del guaraní y publicó el primer *Arte y Vocabulario* de esa lengua en 1640. La Universidad de San Marcos fue así, en el siglo XVII, el foco principal de estudio de las lenguas sudamericanas, a las que prestó colaboración esencial, y pudo, desde su lejanía geográfica, ufanarse de ser una Alcalá de Henares indiana.

En el orden jurídico, la Universidad y los colegios no solo difundieron enseñanzas universales del derecho romano y encarnaron en nuestra legislación el noble hálito moral del derecho castellano y de las Partidas, sino que, a través de los juristas que vivieron en Lima y respiraron el aire de nuestra cultura, se hallaron y definieron, con excelsitud doctrinaria, las líneas esenciales del nuevo derecho hispano-indígena, que se plasmó en las obras de León Pinelo, de Escalona y Agüero, y de Hevia Bolaños, y culminaron en la arquitectura vigorosa y libre de la *Política Indiana*, de Juan de Solórzano y Pereyra, escrita en Lima en días de completo absolutismo.

Tardía, pero eficazmente, la Universidad impulsó en el siglo XVIII los estudios geográficos sobre el Perú, que comprendía entonces toda la América austral, a excepción del Brasil, y asumía en los mapas ingenuos y rudimentarios de la época, la forma de un corazón. La geografía había sido en el siglo XVI una tarea peninsular encomendada a la Casa de Contratación de Sevilla, que fue como una universidad ultramarina de navegaciones y cartografía, una escuela de pilotaje, y la depositaria de cartas de los argonautas, de las relaciones de viajes y de las descripciones geográficas de la época de Felipe II. En 1657, se instaló en Lima una Academia Náutica, bajo la dirección del primer catedrático de Matemáticas de San Marcos, Francisco Ruiz Lozano, que inició las tareas del cargo de Cosmógrafo, el que recayó más tarde en catedráticos de la Universidad, como Peralta, Cosme Bueno y Unanue. Estos nombres son por sí solos expresivos del desarrollo de la ciencia geográfica colonial. Peralta ayudó al Padre Feuillée en observaciones astronómicas. Cosme Bueno escribió la primera Geografía del Perú, y Unanue definió por primera vez la influencia del clima sobre el carácter peruano, con originalidad y suficiencia.

En el orden de las ciencias, a pesar de la estrechez de las cátedras y de los programas de enseñanza de entonces, hubo en los estudiosos coloniales, herederos de la tradición científica de los padres Acosta y Cobo, una inquietud constante por los estudios botánicos y de historia natural, que reflorecen en el siglo XVIII con

el llamado a la ciencia experimental de Rodríguez de Mendoza, y con el aporte externo que representan las investigaciones científicas de Antonio de Ulloa, el formidable ejemplo de la *Flora Peruviana y Chilensis*, de Ruiz y Pavón, y la exploración del Obispo Martínez Compañón. En el campo de la Medicina, el atraso y el empirismo que fustigó Caviedes, se desvanecen con la fundación del Colegio de Medicina de San Fernando, presidido por Unanue, quien inicia los estudios prácticos de Anatomía, e incorpora esa noble rama de la ciencia entre los institutos básicos de nuestra Universidad.

Si la universidad colonial cumplió su labor docente y humana al enseñar el pensamiento clásico y escolástico al difundir las ideas de la Ilustración y al recibir en su seno a estudiantes venidos de todas partes de América, con un sentido continental inherente a toda nuestra historia, la Universidad republicana, obstruida muchas veces en su tarea por la anarquía o el autoritarismo externos, ensanchó y renovó los estudios tradicionales, incorporando disciplinas, cátedras e institutos nuevos, y recibiendo el aporte de todas las corrientes intelectuales europeas y americanas, sin restricción alguna. En el siglo XIX, florecen especialmente las disciplinas jurídicas con un sentido liberal y nacional al mismo tiempo, que se exterioriza en la obra ciclópea de García Calderón, en las lecciones de Derecho Civil de Pacheco, en los estudios de Derecho Constitucional Peruano de Fuentes y Villarán, y en los

tratados de Derecho Internacional de Herrera, Silva Santisteban y Ribeyro. La universidad republicana no es tampoco una entidad hueca y formularia, sino que trasfunde su espíritu a la política y a la acción, y son los jurisconsultos egresados de San Marcos quienes llevan la doctrina al parlamento, al ministerio y a las leyes en los períodos ilustrados del caudillismo, y cuyos nombres fulguran al pie de los decretos de abolición de la esclavitud, de promulgación de los códigos, de declaración de la instrucción pública obligatoria, de implantación de las leyes de trabajo, o al pie de las notas diplomáticas que preconizan la defensa de la jurisdicción y, frente a las amenazas de los imperialismos europeos, el arbitraje y la solidaridad continental.

El tema que se me ha señalado para esta conferencia es el de la Universidad y la Historia. Interpretado literalmente sería un tema limitado y de muy escasa comprensión. La historia, que es forjadora de patria, no se enseñó en la Universidad colonial. Los estudios históricos no tenían cabida tampoco en las antiguas universidades, porque la historia no había adquirido categoría de ciencia y se consideraban los relatos históricos como una forma de la elocuencia que se exhibía en las cátedras de Retórica. Los estudios históricos orgánicos, aplicados al Perú, comienzan, en realidad, a mediados del siglo XIX, pero la verdadera investigación científica en nuestra historia

es tarea de los últimos cincuenta años. Reducir a este circuito el cuadro de la historiografía peruana sería disminuirlo intelectualmente y en su proyección nacional, prescindiendo de períodos fundamentales en la evolución del concepto histórico peruano y de los elementos cardinales de nuestra historia. Ello implicaría prescindir de la tradición histórica de los incas, de sus instituciones y costumbres perpetuadoras del pasado, que fueron mucho más intensas y eficaces que muchas de las instituciones coloniales y del presente, y nos obligaría a suprimir, también, todo el sustancial aporte de las crónicas de la conquista sobre la aventura española y sobre el pasado indígena, con sus revelaciones fundamentales sobre la tierra y los secretos de la naturaleza recogidos por soldados y por frailes fundadores de esta Universidad. No puede olvidarse que la conquista lleva *in vivo* un germen de cultura, que se trasvasa y brota inmediatamente con la implantación del lenguaje y la catequesis, ni que el contrato para la conquista del Perú está suscrito por los soldados que no sabían firmar y un "maestrescuela", o sea uno de esos profesores de gramática y de cánones, de canto llano y de latín, que fueron tanto en Europa como en Indias los precursores de la enseñanza universitaria.

La tarea de la Universidad es la de recoger todas las palpitations de la vida nacional y las diversas contribuciones autóctonas e importadas que enriquecen nuestra cultura, con afán de unidad y de síntesis.

Por eso quisiera hablar, con un sentido integral propio de la Universidad, de los estudios históricos en el Perú, empezando por donde comienzan estos en nuestra realidad histórica, o sea por la historia de los incas. Trataré, en seguida, de juzgar en forma panorámica el aporte de las crónicas castellanas, indias y mestizas, y el proceso de la historiografía peruana hasta el siglo XX, prescindiendo, en lo que se refiere a los historiadores vivos, de cualquier juicio individual a que no me autorizan mis méritos, ni la falta de una perspectiva histórica adecuada.

La aparición de la Historia es apreciada como un índice de civilización. Hegel consideraba que los pueblos que carecieron de Historia y que poseyeron únicamente leyendas o cantares populares, fueron pueblos de conciencia turbia y deben quedar excluidos de la historia universal. Shotwell considera que la Historia empieza con la escritura y que solo donde hay inscripción hay historia. El pasado preinscripcional o preliterario es vaguedad y leyenda, imposible de verificar por la posteridad. Ateniéndonos a estas premisas, los incas habrían carecido de civilización y de espíritu nacional, y las huellas dejadas por ellos serían insuficientes para atestiguar su pasado. La realidad histórica, siempre móvil y variable, hace escapar, sin embargo, a los Incas, el rigor de estas clasificaciones.